

sujeción estricta al proyecto redactado por el Arquitecto don Miguel Angel Hernández Requejo y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

También se hace constar que el expediente completo lo pueden examinar en la Secretaría municipal.

Santisteban del Puerto, 15 de septiembre de 1969.—9.285-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la carretera de circunvalación, de esta ciudad.

Acordado por la Corporación municipal anunciar segundo concurso-subasta, por haber sido declarado desierto el primero para contratar las obras de construcción de colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la carretera de circunvalación, de esta ciudad, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el correspondiente, que se verificará con las formalidades es-

tablecidas en el artículo 39 del citado Reglamento a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hora de las doce de su mañana, en una de las salas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración del concurso-subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo del concurso-subasta es el de siete millones doscientas cuarenta y cuatro mil quinientas veinticuatro pesetas con sesenta y seis céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata, y las proposiciones, que se harán a la baja, se limitarán a expresarlas numéricamente, su- jetándose al siguiente

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso-subasta de las obras de construcción del colector de alcantarillado desde la calle de Don Sancho a la carretera de circunvalación».)

Don F. de T. y T., vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de ... conforme a los pliegos de condiciones aprobados y que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de ciento dos mil cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas con veinticuatro céntimos en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a la cantidad que corresponda con arreglo a la aplicación del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a este concurso-subasta se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina en el Negociado 3.º, Obras, de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de ocho meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto del concurso-subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 18 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—6.013-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Queserías del Noroeste, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 2,5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Furelos.

Término municipal en que radicarán las obras: Mellid (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se

admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se tanuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de agosto de 1969.—El Comisario Jefe.—2.806-D.

Canal de Isabel II

CONSEJO DE ADMINISTRACION

En el sorteo verificado en estas oficinas el día 12 del corriente mes de septiembre, ante el Notario de esta capital don Blas Piñar López, han resultado amortizadas las 2.069 obligaciones de este Canal de Isabel II, emisión de 1 de junio de 1954, número 11/4, siguientes:

4.161 al	70	23.431 a	40
4.371	80	24.781	90
8.321	30	25.541	50
8.341	50	25.781	90
11.271	80	26.501	10
11.971	80	27.931	40
12.231	40	31.561	70
12.501	10	32.441	50
16.091	100	34.701	10
19.871	80	34.781	90

35.301 a	10	94.361 a	70
35.311	20	94.551	60
36.881	90	94.941	50
38.891	900	95.121	30
39.841	50	96.411	20
43.591	600	96.551	60
44.521	30	97.701	10
44.781	90	98.951	60
46.001	10	99.641	50
48.781	90	101.611	14
48.796	800	102.091	100
53.561	70	102.591	600
53.831	40	103.391	400
54.251	60	108.901	10
54.711	20	110.161	70
55.081	90	111.231	40
58.181	90	111.241	50
58.381	90	111.501	10
58.801	10	112.771	80
61.831	40	114.021	30
62.231	40	115.031	40
62.921	30	117.091	100
64.091	100	117.331	40
64.431	40	117.711	20
65.891	900	113.931	40
66.741	50	119.631	40
67.241	50	120.701	10
68.791	800	121.611	20
69.131	40	122.651	60
71.541	50	122.811	20
73.581	90	124.121	30
78.251	60	124.631	40
80.471	80	124.761	70
81.591	600	125.271	80
82.001	10	125.551	60
82.231	40	125.761	70
85.851	60	126.571	80
86.591	600	127.011	20
87.281	90	127.571	80
88.671	80	128.211	20
91.361	70	130.451	60
93.511	20	130.881	90

133.241 a	50	184.211 a	20	249.501 a	10	281.051 a	80
133.711	20	185.191	200	252.061	70	283.901	10
133.991	134.000	186.361	70	252.771	80	285.191	200
140.941	50	188.141	50	256.101	10	291.351	60
147.011	20	189.401	10	256.731	40	292.181	90
147.481	90	194.031	40	256.801	10	293.831	40
147.491	500	194.421	30	257.511	20	295.611	20
148.451	60	196.731	40	258.771	80	296.971	80
151.731	40	199.251	60	260.711	20	297.711	20
157.161	70	199.851	60	260.901	10	307.781	90
157.991	158.000	203.031	40	261.731	40	307.801	10
158.781	90	208.551	60	263.091	100	310.351	60
159.621	30	208.661	70	263.331	40	311.781	90
159.781	90	217.001	10	263.561	70	312.951	60
160.131	40	218.211	20	267.401	10	313.711	20
160.891	900	218.261	70	267.661	70	315.581	90
165.531	40	219.641	50	273.021	30	315.721	30
165.651	60	224.041	50	274.391	400	315.761	70
166.171	80	244.581	90	274.921	30	315.871	80
167.371	80	226.651	60	277.091	100	317.471	80
169.481	90	230.071	80				
171.401	10	230.801	10				
172.481	90	231.241	50				
173.201	10	233.021	30				
173.771	80	238.201	10				
174.271	80	238.221	30				
177.991	178.000	239.091	100				
178.201	10	239.841	50				
180.691	700	240.461	70				
181.621	30	243.461	70				
182.661	70	243.691	700				
183.511	20	245.791	800				

MINISTERIO DE TRABAJO

Comisiones Técnicas
Calificadoras Provinciales

MADRID

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61, párrafo 7, de la Orden de 8 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio) se hace saber a don Eusebio García Torres, de treinta y cinco años, profesión jardinero, en ignorado paradero, que tuvo su último domicilio conocido en la calle de Escudero, número 6, de Majadahonda (Madrid), del que se ausentó sin dejar señas, que debe presentarse en la Secretaría de la Comisión Técnica Calificadora de Madrid (calle de Juan Bravo, número 44) cualquier día laborable, en horas de nueve a catorce o de dieciséis a diecinueve, antes del día 14 de octubre próximo, a los efectos que se deriven del expediente de propuesta de incapacidad permanente, como consecuencia de accidente de trabajo que se tramita por dicha Comisión a propuesta de la Mutualidad Laboral del Comercio.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Secretario de la Comisión.—Visto bueno: El Presidente.—4.823-E.

El pago de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas de este Canal (García Morato, número 125), a partir del día 2 de octubre de 1969. Los títulos entregados deberán llevar unidos todos los cupones, desde el 62 al 100, ambos inclusive.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Secretario del Consejo de Administración, José de Aguinaga.—6.033-A.

BANCO DE VIZCAYA

BILBAO

Depósitos de valores prescritos, correspondientes a la provincia de Vizcaya, para ingresar en Hacienda una vez pasados tres meses de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»

Nombre del depositante	Número de títulos y clase	Nominal de los títulos
Petra Campillo Sierra	3 O. Fcs. Secundarios, 4 por 100, 1912	1.500
Juana Méndez Otero	20 O. Fcs. Vascongados, 5 por 100, 1927-8	10.000
Juana Méndez Otero	2 O. Fcs. Vascongados, 5 por 100, 1927-8	1.000
Juan Uría Fujana	12 A. Naviera Euzkera	4.500
Vicente Suárez Deveaux	1 A. Minas Irún y Lesaca	290
Pedro Apodaca Armentia	2 O. Ferrov. Vasco-Castellana	25.000
Carlos Samaniego Gómez de la Torre	52 O. Ferrov. Vasco-Castellana	30.000
P. Rascano y G Salinas	20 O. Ferrov. Vasco-Castellana	20.000
Juan Muñoz Reja	20 O. Ferrov. Vasco-Castellana	5.000
Alfonso Ruiz Grijalba	14 O. Ferrov. Vasco-Castellana	3.500
Martín Bilbao Cendoya	3 A. Altos Hornos de Vizcaya	1.500
Asunción Zuluaga Zuazo	19 A. Ind. Calceatense Construc.	4.750
Asunción Zuluaga Zuazo	19 A. Ind. Calceatense Construc.	4.750
Dolores Carrasco, Vda. de Utrilla	25 O. Ferrov. Vasco-Castellana	25.000
María Jesús Bengoa Uribe-Echevarría	5 O. Minera Sierra Menera, 6 por 100	2.500
Marqués de Valdespina	3 A. Fcs. Vascongados A.	1.500
Dolores Ortiz de Zárate	1 A. Metropolitano de Madrid	500
Manuel Arechavala Fernández	5 A. Teatro de Portugalete	500
Manuel Arechavala Fernández	1 O. Minera Villadrid, 5 por 100	500
José Arriandiaga Gamechoarteaga y María Teresa Gamechoarteaga	20 C. Banco Ct. Local. 4 por 100, 1944	10.000
José Arriandiaga Gamechoarteaga y María Teresa Gamechoarteaga	15 O. J.O.P. de Bilbao, 5 por 100, S. 8-A	15.000
Teresa Arana Villasante	1 A. Inmobiliaria Bancaya	500
Hermanos Legarreta Llona	7 A. Argentifera Almagrera	3.500
Hermanos Legarreta Llona	3 A. Argentifera de Córdoba	150
Hermanos Legarreta Llona	6 A. Minera Bilbao Santander	3.000
Hermanos Legarreta Llona	2 A. Sondeos de Villaviciosa	1.000
Félix Lasagabaster Jaureguibeitia	1 A. Unión Española de Explosivos	500
José María Puerta Cruz	2 A. La Papelera Española	1.000
Enrique de la Fuente	2 A. Unión Española de Explosivos	1.000
Ignacio Muguruza Lejarraga	10 O. Ferrov. Vasco-Castellana	10.000
Juan José García Iribarren	1 A. Iberduero	500
Ángel Pado Canals	3 B. C.H.A.D.E., 4 por 100, 1940	1.500
Margaret Yean Farayth	2 A. Babcock & Wilcox	1.000
Carmen Bellón Echevarría	1 A. Unión Española de Explosivos	500
Antonio Acha Uriarte	275 A. Crédito La Unión Minera	137.500
Ángel Antón Cano	1 A. Altos Hornos de Vizcaya	500
Concepción Palmero Aláez	5 A. Inmobiliaria Bancaya	2.500
Mariano Escolar Martínez	3 A. Institución Aseguradora	1.500
Concepción de Haza Fernández	13 O. Electra de Viesgo	6.500

ferenciales y máximos que rigieron en el trimestre anterior y que fueron anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de 1 de agosto.
Madrid, 27 de septiembre de 1969. — 9.434-C.

BANCO DE LA EXPORTACION

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, el Banco de la Exportación aplicará a las operaciones que se detallan los siguientes tipos de interés preferente:

	Anual — Porcentaje
1. Operaciones de crédito con garantía personal	6,50
2. Operaciones de crédito con garantía real (mercaderías o títulos-valores)	6,25
3. Operaciones de descuento comercial:	
3.1. Hasta noventa días	5,75
3.2. Más de tres meses hasta seis meses	6,00
3.3. Más de seis meses hasta dieciocho meses	6,25
4. Operaciones de crédito y descuento de dieciocho meses hasta tres años	7,25
	Trimestral — Porcentaje
5. Operaciones de crédito y descuento a plazo superior a tres años se establecen los siguientes tipos de interés, incluidas comisiones:	
5.1. Máximo	2,50
5.2. Preferentes	2,25

Valencia, 25 de septiembre de 1969. — 9.432-C.

Operaciones pasivas

Clase de operación	Máximo — Porcentaje
Imposiciones a más de dos años	5,50

Operaciones activas

Clase de operación	Máximo — Porcentaje	Preferencial — Porcentaje
Formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	6,50	6
Créditos personales en póliza	7	6,75
Efectos financieros	7	6,50
Efectos financieros con intereses compensables	7	6,65
Anticipos con garantía de efectos comerciales	7	6,25
Créditos con garantía de mercancías	7	6,50
Créditos con garantía de valores industriales	7	6,35
Créditos con garantía de obligaciones del Tesoro	7	6,25
Créditos con garantía de Deuda amortizable	7	6,50
Créditos con garantía de otros valores del Estado	7	6,75
Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	7,50	7,25
Formalizadas por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	9,50	8,50

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—9.429-C.

BANCO OCCIDENTAL

Emisión de bonos de Caja de 25 de septiembre de 1969 por un importe nominal de 500.000.000 de pesetas

Sorteo anual de premios

En el salón de actos del Banco Occidental y ante el señor Notario del Ilustre Colegio de Madrid don Roberto Blanquer, y en presencia del Comisario de la emisión, excelentísimo señor don Vicente Segrelles Chillida, y de don Juan Antonio Llopis Martínez, Director general de Expansión del Banco Occidental, se celebró el sorteo anual de premios de la segunda emisión de bonos de Caja del Banco Occidental, en el que resultaron premiados los siguientes títulos:

Premios de 50.000 pesetas

Números:

339.746	336.587
70.230	354.922
449.510	282.500
289.853	91.842
117.091	486.181

Premios de 500.000 pesetas

Números 304.062 y 51.256

Premio de 1.000.000 de pesetas

Número 126.256

Madrid, 26 de septiembre de 1969. — 9.424-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, este Banco anuncia los tipos de interés máximos y preferenciales, que aplicará a las operaciones pasivas y activas que a continuación se relacionan:

CONSTRUCCIONES TORO, S. A.

(C. O. T. O. S. A.)

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y vigentes Estatutos sociales se convoca Junta general de accionistas de «Construcciones Toro, Sociedad Anónima», que habrá de celebrarse en el domicilio social, Oviedo, calle Cervantes, 5, 1.º, el próximo día 20 de octubre de 1969, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea el martes día 21 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir, en cualquiera de dichas convocatorias, sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y documentos sociales (Memoria y balance del ejercicio de 1968 y propuesta de aplicación de resultados).
- 2.º Estudio y decisiones, en su caso, sobre la situación de los negocios de la Sociedad y respecto al desenvolvimiento futuro de la Empresa.
- 3.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 26 de septiembre de 1969.—El Director-administrador.—2.887-D.

INMOBILIARIA CERVANTES, S. A.

Convocatoria

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y vigentes Estatutos sociales se convoca Junta general de accionistas de «Inmobiliaria Cervantes, S. A.», que habrá de celebrarse en el domicilio social, Oviedo, calle Cervantes, número 5, 1.º, el próximo día 20 de octubre de 1969, a las diez horas, en primera convocatoria, y el siguiente día hábil, o sea el martes 21 de octubre, a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir, en cualquiera de dichas convocatorias, sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las cuentas y documentos sociales (Memoria y balance del ejercicio de 1968 y propuesta de aplicación de resultados).
- 2.º Estudios y decisiones, en su caso, sobre la situación de los negocios de la Sociedad y respecto al desenvolvimiento futuro de la Empresa.
- 3.º Nombramiento, si procede, de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 26 de septiembre de 1969.—Los Gerentes.—2.886-D.

TALLERES DE AMURRIO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en Amurrio, el día 18 de octubre próximo, a las cuatro treinta horas de la tarde, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el siguiente día hábil, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1968-1969, así como de la propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de Consejero.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1969-1970.

- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Amurrio, 25 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.888-D.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRO-MECANICAS, S. A.

Amortización de obligaciones

Según resulta del acta autorizada por el Notario de Madrid don Julio Albi Agero el día 26 de septiembre de 1969, han resultado amortizadas las obligaciones que a continuación se citan, emitidas por escritura pública otorgada ante el citado Notario el día 13 de febrero de 1963:

Número de títulos	Números
6.631	73.597 al 80.227

El valor nominal de las obligaciones amortizadas será reembolsado a partir de 1 de octubre de 1969, con cupón número 15 y siguientes, en las oficinas de la Confederación Española de las Cajas de Ahorro. Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Jefe de la Secretaría del Consejo.—9.408-C.

ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada en el día de la fecha ha acordado la disolución de la Sociedad.

Almansa, 25 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.422-C.

TEN-BELEX, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de su resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 1968-1969.
- 2.º Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito, con cinco días de anticipación al día en que deba tener lu-

gar la Junta, en el domicilio social indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.413-C.

TEN-BEL, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

De conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Valentín Sanz, 27, en primera convocatoria, y, si procediese, en segunda, para el día 18 del mismo mes, a las cinco de la tarde y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación del resultado económico obtenido, todo ello correspondiente al ejercicio 1968-1969.
- 2.º Acuerdo sobre nombramiento de censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos o resguardos de depósito, con cinco días de anticipación al día en que deba tener lugar la Junta, en el domicilio social antes indicado.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración.—9.414-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Se comunica a los señores accionistas que el Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere el artículo sexto de los Estatutos, ha acordado proceder a la puesta en circulación de 13.763.865 acciones ordinarias de 500 pesetas nominales cada una, números 68.819.329 al 82.583.193, concediendo derecho de preferencia a los señores poseedores de las acciones actualmente en circulación, para suscribir a razón de una nueva por cada cinco de las que sean tenedores, pudiendo ejercitar dicho derecho de suscripción mediante la utilización del cupón número 79 o, en su lugar, de los resguardos expedidos por las Juntas Sindicales de los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Por cada acción suscrita se deberá abonar la cantidad de 500 pesetas a que asciende su valor nominal, que se hará efectiva de una sola vez.

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que las hoy en circulación y entrarán a participar en los dividendos que se repartan con cargo a los beneficios del ejercicio de 1970.

La suscripción habrá de efectuarse necesariamente en las centrales o sucursales o agencias de cualquiera de los Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, dentro del plazo comprendido entre los días 7 de octubre y 6 de noviembre del corriente año, ambas fechas inclusive. Respecto a aquellas acciones que no se hubieran suscrito en el plazo indicado, la Compañía se reserva la facultad de disponer libremente de ellas.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Consejo de Administración.—3.009-5.

HOTELES DE LA MARESMÁ, S. A.

BARCELONA

Por el presente se convoca Junta general extraordinaria de «Hoteles de la Maresma, S. A.», a celebrar el día 20 de octubre, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 21 del mismo mes, a las veinte horas, que se celebrará en el local social y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar las facultades de los administradores para concertar el contrato de arriendo del «Hotel Mari-Mar» a favor de «Pine, S. A.», por el precio y condiciones que crean convenientes.
- 2.º Adoptar las medidas necesarias para hacer frente a la difícil situación creada por la orden de demolición de parte del hotel en su fachada al mar.
- 3.º Facultar a los Administradores de la Sociedad en la forma prevista en el artículo 37 de los Estatutos sociales a la disolución de la misma, de creerlo conveniente.

Barcelona, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario del Consejo de Administración. Eduardo Royo Manent.—9.349-C.

SON PARDO, S. A.

Convocatoria de Junta general

A petición de accionistas se convoca Junta general extraordinaria de «Son Pardo, S. A.», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de octubre de 1969, en el domicilio social de la Entidad, finca Son Pardo, carretera de Sóller, Palma de Mallorca, a las diez horas, con el siguiente orden del día:

— Constitución del Consejo de Administración, acordando:

- a) Número de miembros que deben integrarlo; dentro del margen establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales.
- b) Nombramiento de Consejeros.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1969.—El Administrador, Juan Mora Gornals.—9.286-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y FALLESERES

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).